



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas
Procedimientos Aduaneros
Carretera 124, Valparaíso, Chile
Teléfono: 56 22 500 0000

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AGENDA NORMATIVA 2015 Informe al 10/07/2015

Conforme a lo establecido en el numeral 3.3 del Manual de Agenda Normativa, la Secretaría de la misma debe emitir y presentar a los integrantes del comité de agenda normativa un informe trimestral en que de cuenta del estado de avance en el desarrollo de cada una de las medidas aprobadas para el año.

Por medio de este reporte, el Comité de Agenda Normativa da por revisado y aprobado el informe trimestral, conforme se indica en detalle.

1. MEDIDAS DE CORTO PLAZO

Las medidas de corto plazo, traducidas en un producto normativo (resolución) o en un informe según el caso, fueron recibidas en la Secretaría de Agenda Normativa el día 30.06.2015, vale decir, conforme al plazo establecido.

Los productos normativos (dos borradores de resolución) se publicaron en la página web del Servicio, en el apartado "Publicación anticipada", el día 06.07.2015 conforme lo establece su procedimiento, y se encontrarán en dicho estado por 10 días hábiles.

Los informes que resuelven medidas (dos) han sido entregados vía email a los Subdirectores integrantes del Comité de Agenda Normativa con fecha 03.07.2015 para sus comentarios u observaciones.

A continuación el detalle según medida de corto plazo:

Medida	Estado
1.- Estudio sobre mercancías en presunción de abandono	Consiste en un informe que contiene el estudio solicitado. Medida cumplida.
2.- Plazos en la exportación de servicios	Borrador de resolución en publicación anticipada. Concluido dicho plazo se procede a aprobación para cumplimiento definitivo.
3.- Mejoras a la regulación de los cuadernos ATA	Borrador de resolución en publicación anticipada. Concluido dicho plazo se procede a aprobación para cumplimiento definitivo.



Comisión Nacional de Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas
Calle Alameda 1000
Santiago, Chile
Teléfono: 56 2 2344 0000

4.- Estudio sobre competencias de Agentes de Aduana como representantes.	Consiste en informe que contiene el estudio solicitado. Medida cumplida.
--	---

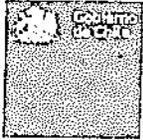
En consecuencia, de las 4 medidas de corto plazo, con medición al Julio de 2015, se ha dado cumplimiento en su totalidad.

2. MEDIDAS DE MEDIANO PLAZO:

Para las medidas de mediano plazo, cuya fecha de entrega del final es el 31.12.15, se informa el estado de avance al segundo trimestre, conforme a los informes trimestrales particulares emitidos por cada uno de los equipos a cargo:

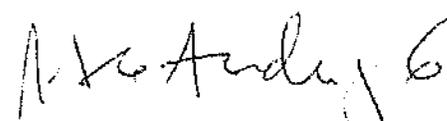
Medida	Estado de Avance
5.- Sistematización de la normativa portuaria	Avance conforme planificación. En etapa de recopilación de normativa. Se estima cumplimiento en plazo.
6.- Evaluación de exclusión de aplicación de tasa del art. 154 de la O.A, por reingreso al país, en las circunstancias que indica	En etapa de evaluación de alternativas de solución. Se solicitó información adicional a las Cámaras, la cual no se ha recibido. Adoptadas las medidas para corregir lo anterior, se estima cumplimiento en plazo.
7.- Modificación al procedimiento para obtener la franquicia de la Ley 20.422, personas con capacidades diferentes	Se recibió borrador de resolución que resuelve la medida. Se encuentra en etapa de mejoras, en coordinación con el Depto. Normativo. Se estima posible cumplimiento antes del plazo.
8.- Revisión de la regulación administrativa del art 35 de la ley 13.039	Diagnóstico concluido en base a cuestionario enviado a aduanas que señala, conforme a lo planificado. Se proyecta cumplimiento en el plazo.
9.-Procedimiento para informar operaciones o actividades sospechosas	Diagnóstico de situación actual concluido conforme a su cronograma.
10.- Rediseño de la normativa postal	Se recibió informe y propuestas de mejoras normativas. Se encuentra en etapa de profundización de las últimas. Se estima lograr cumplimiento en el plazo previsto.

En consecuencia, incluidas las 6 medidas de mediano plazo, se proyecta un cumplimiento general del 90% para el año 2015 en Agenda Normativa.



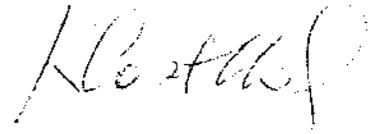
Firman para aprobación y constancia


ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
SUBDIRECTORA TÉCNICA


PABLO ANDUEZA GUZMAN
SUBDIRECTOR JURÍDICO


JOSE LUIS CASTRO MONTECINOS
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN


JAIIME GONZALEZ PRADENAS
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA


KARINA CASTILLO ITURRIAGA
SECRETARIA TECNICA
AGENDA NORMATIVA 2015